ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas, en el local social de la compañía AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A., ubicado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #205, se reunieron los Accionistas: la compañía ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA. propietaria de 75 acciones de U.S.$10.00 cada una, SERIE A, y, 14 acciones de U.S.$1.00 cada una, SERIE B, representada por su Gerente ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI; la compañía INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA. propietaria de 72 acciones de U.S.$10.00 cada una, SERIE A, y, 16 acciones de U.S. $1.00 cada una, SERIE B, representada por su Gerente ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER; el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos y como propietario de 34 acciones de U.S. $10.00 cada una, SERIE A, y, 12 acciones de U.S.$1.00 cada una, SERIE B; el SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI, por sus propios derechos y como propietario de 10 acciones de U.S.$10.00 cada una, SERIE A; y, el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI, por sus propios derechos y como propietario de 4 acciones de U.S.$10.00 cada una, SERIE A, y, 8 acciones de U.S.$1.00 cada una, SERIE B.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. VICTORIA ELIZABETH VENEGAS BONILLA DE BRIONES.- Las personas que intervienen en representación de las compañías Accionistas han presentado los documentos que justifican su concurrencia.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes y representados, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado integrado por 195 acciones de U.S.$10.00 cada una, SERIE "A", y, 50 acciones de U.S.$1.00 cada una, SERIE "B", lo que da un total de U.S. $2,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de [illegible] del año 2013. A continuación la Comisaria Principal da

lectura a su Informe. El accionista Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí mociona la aprobación de los Informes. Esta proposición es apoyada por el Accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los informes del Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.$77,081.20. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.$17,376.96; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.$5,970.42; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S. $53,733.82. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.$53,733.82, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sean repartidas totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.-* Finalmente se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos de la Comisaria Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- El accionista Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí. pone a consideración de la Junta la reelección de la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones en el cargo de Comisaria Principal y de la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen: en el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes, la

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

---

copia certificada del Acta de esta Junta, el Informe del Gerente General, el Informe de la Comisaria Principal, los Estados Financieros, y, las copias de los Nombramientos de los Representantes Legales de las compañías ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA. e INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., ACCIONISTA, Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, GERENTE.- f.) INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA., ACCIONISTA, Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 12 de 2014

Gabriel Enrique Arce Crovari
GERENTE GENERAL-SECRETARIO